

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 2 – Fecha 04-03-2023 / 1 de 13

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda
Acta N° 2. Sesión Ordinaria

FECHA: sábado 04 de marzo del 2023

HORA: 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

LUGAR: Casa Museo Antonio Nariño Cra 37B No. 11 – 04

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes Audiovisuales	CLACP PA	Andrés Camargo
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP PA	María Libia Ruiz
Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP PA	Oscar Torres
Representante de Gestores Culturales	CLACP PA	César Alarcón
Representante del Sector de Emprendimientos	CLACP PA	Yolanda Becerra
Representante de Asuntos Locales	CLACP PA	Maribel Flórez
Representante de Cultura festiva	CLACP PA	Iván Mayorca
Delegada del sector de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	CLACP PA	Maria Rengifo
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	CLACP PA	Horacio Altamar
Delegado Alcaldía Local de Puente Aranda	ALPA - Participación	Daniel Sandoval
Delegado de la Mesa sectorial Local	Idartes - ECL	Mónica Bolívar
Secretaría Técnica	SCRD - DALP	Dayana Molina

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Arte Dramático	CLACP PA	Hernán Yllanas
Representante de Infraestructura cultural	CLACP PA	Gilma Gómez

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN DE ASUNTOS LOCALES Y PARTICIPACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 2 – Fecha 04-03-2023 / 2 de 13

Delegada de los pueblos indígenas	CLACP PA	Alexandra Jacanamijoy
Delegado Mesa Local de Víctimas del conflicto armado	Mesa Local de Víctimas del conflicto armado	Jose Yovanni Capera
Delegado del Consejo local de Sabios y Sabias	CLACP PA	Marco Tulio Cuevas
Representante del Sector de Música	CLACP PA	Luis Alberto Camacho

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante del Sector Danza	CLACP PA	Edwin Avella
Representante del Sector de Literatura	CLACP PA	Lina Valderrama
Representante del Sector Artesanos	CLACP PA	Ana Lucia Romero

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD - DALP	Nury Dahiam Coime
SCRD - DALP	Hugo Cortes
Herrera Planeación - ALPA	Ángela Silva
Participación - ALPA	Diana Ramírez

No. de Consejeros Activos:	21
No. de Consejeros Asistentes:	12
No. de Consejeros Ausentes:	6
No. de Consejeros Ausentes con justificación:	3
Porcentaje % de Asistencia:	57%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y verificación de quórum
2. Presentación Director de Asuntos Locales y Participación - SCR D Hugo Alexander Cortes
3. Seguimiento a los compromisos:
 - Pago a artistas locales - Alcaldía Local de Puente Aranda
 - Presentación avance de los proyectos culturales - Alcaldía Local de Puente Aranda
4. Presentación estado de proyectos ECL en la localidad.
5. Elección delegados a Mesa local de Parques y Mesa técnica ECL
6. Aplicación Artículo No. 62.
7. Propositiones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 2 – Fecha 04-03-2023 / 3 de 13

1. Verificación de quórum:

Se brinda el saludo de bienvenida y se genera el llamado para la confirmación de asistencia por parte de la Secretaria Técnica Dayana Molina.

2. Presentación Director de Asuntos Locales y Participación - SCRD Hugo Alexander Cortes:

Hugo Alexander Cortés cuenta su trayectoria profesional y ofrece la bienvenida a las y los consejeros. Menciona que hay un cierre de administración para este año, en el cual se proyectan lineamientos estratégicos desde la SCRD - DALP, para continuar las apuestas de fortalecimiento cultural para los agentes y la comunidad en general, a través de tres ejes o retos (Gobernanza, fortalecimiento y Gestión del Conocimiento), se espera potenciar y orientar las funciones con las que trabajan los grupos, quienes se encargan de organizar el sistema de arte cultura y patrimonio. En este sentido, describe las fechas, agenda y retos del proceso eleccionario, precisando que este año se delinearán nuevas maneras de entender la participación desde el sector para darle un rol fuerte a los consejos, de tal manera que estos ayuden a potenciar otras iniciativas en la participación. Desde la Dirección de Asuntos Locales y Participación, se tiene el equipo de gestión territorial, desde donde actúan los gestores locales y este año están más articulado con Es Cultura Rural, donde se viene trabajando el tema formulación de cultura frente a la ruralidad.

El equipo de Transformaciones Culturales para la Paz viene con la población víctima del conflicto armado, firmantes de paz, población desplazada y población indígena. Para este proyecto se destinaron más de \$700.000.000 millones gracias a cooperación internacional, se hizo un trabajo de transferencia de conocimiento con España y México.

Se cuenta también en la Dirección de Asuntos locales con el equipo de gestión poblacional y étnica, donde se concertan las políticas públicas con los grupos étnicos poblacionales, para disponer becas y estímulos, tanto las de Es Cultura Rural como las de enfoque poblacional, están abiertas en el momento para inscripción. El quipo también se encarga de formular, actualizar y hacer seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de enfoque poblacional y étnico dentro del sector, para coordinar finalmente el plan de acciones afirmativas con las consultivas distritales, afro, raizal, indígena y ROM.

Se cuenta con un equipo de comunicaciones y un equipo administrativo. Este año también se viene trabajando con más fuerza la línea de Viva Cultura Comunitaria, dentro de poco Bogotá será parte de la red de cibercultura viva, mancomunado con la casa de la cultura, se ha reorganizado el tema de consejo de casas, donde ya se eligieron algunos consejeros reconocidos y el consejo como tal se instalará en junio con los demás consejos, trabajando de la mano con Argenis quien se presentó para Puente Aranda un plan de acción en sostenibilidad de la cultura, que tiene que ver también con la cultura viva comunitaria y la idea es que las casas de la cultura como la de Tunjuelito y Ciudad Bolívar trabajen en red con otras infraestructuras que tiene el distrito y se haga un acompañamiento y asesoría técnica e incluso organizar algún tipo de lista opcional para que sean beneficiarios de los recursos de la ley del espectáculo público. Además, se está saneando el tema de las casas mixtas en Engativá, Fontibón y Suba, para que estas casas se reabran hacia la comunidad. Los tres retos son:

Gobernanza Territorial: Se quiere mejorar y fortalecer la manera en que las entidades del sector se articulan en la ciudad, el sector tiene 7 entidades: la SCRD, IDRD, IDARTES, Fundación Gilberto Avendaño, el IPC, la OFB y Canal Capital. la gobernanza no se construye de manera vertical sino dialogada con los consejos de cultura y otros actores que surgen.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, INDUSTRIAS CREATIVAS Y PATRIMONIO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 2 – Fecha 04-03-2023 / 4 de 13

- **Gestión del Conocimiento:** Se espera en agosto dejar los diagnósticos culturales locales y en ese sentido es importante que se articulen la energía para construir la información, no se puede hacer gobernanza sin información, los consejeros podrían hacer mucho más si tuvieran un rango amplio de conocimiento. Los últimos que se hicieron fue en el 2011, hay que actualizarlos, se debe comprender que el sistema está envuelto en los sistemas de información, la información renovada no se consigue en documentos, se hace necesarios que los directorios estén en páginas y se deben estar alimentando periódicamente. Va a ver una recolección de información pública y no pública, para que haya un conocimiento de lo que hace la alcaldía, lo que hacen también las organizaciones y agentes culturales, esto debe servir como proceso de empalme en la consejería y la administración, ser insumo en la nueva administración, así como la formulación de los proyectos de inversión. Se requiere hacer un banco de experiencias significativas locales, donde los protagonistas son los consejeros, para rescatar los procesos.

Fortalecimiento de Capacidades y Agentes del Sector: Desde la SCRD y las políticas culturales se entiende que la razón de ser para el estado son los ciudadanos y las ciudadanas, los agentes culturales son los puentes de mediación entre la energía del estado y la habilidad de generación de capacidad para la ciudadanía. Se busca fortalecer capacidades de los agentes de la localidad. Se piensa que haya una mayor articulación entre las entidades de la localidad y espacios organizativos, como ejemplo está la iniciativa que se tiene desde nidos para los jardines del sector, en la medida de que nidos hace un proceso de formación respecto a unas metodologías, además la estrategia de cuidado sea fuerte y se extienda por la localidad, teniendo en cuenta el papel vinculante de las entidades con la ciudadanía y los niños.

Es lo que se quiere hacer con CREA o con organizaciones de formación, los colegios públicos, los colegios privados que quieran integrar y por supuesto en algún momento poder articular las necesidades poblacionales con ECL, porque históricamente se ha identificado que hay una necesidad respecto a competencias técnicas de formulación de proyectos o competencias técnicas relacionadas con marketing cultural o competencias relacionadas con emprendimiento y economía cultural. Hay muchas personas que tienen 2000 horas de diplomado, pero no han dado el paso en gestionar mejor, ganar más recursos, se evidencia que no es un problema de competencia sino de capacidad y las capacidades tienen que ver con el afecto, con las maneras que tiene al relacionarse con los demás, nuevas maneras de entender el liderazgo, de hacer red de procesos asociativos, entonces se debe estar unido. Se debe identificar la necesidad de los agentes y para esos también se quiere crear un banco de tiempo, consiste en identificar personas y organizaciones que tienen el saber o que son un ejemplo, que pueden donar el tiempo para el fortalecimiento del sector, no solo cultural, sino otros sectores, que también lleguen a lo privado.

Dayana Molina manifiesta que los consejeros son los primeros agentes que deben conocer este proceso de articulación entre la subdirección artística, BiblioRed y la SCRD con la juntanza de procesos comunitarios que se dio en el barrio Cundinamarca y Puente Aranda, para saber cuáles son los intercambios de conocimiento y garantizar que los procesos allí crezcan. Es importante tener en el radar los barrios Dalías y Galán, además de otros barrios que hacen parte de la red, en los que se busca generar una propuesta procesual, que no se estén 2 meses, sino contar con el acompañamiento de las diferentes entidades, potenciando lo que las organizaciones ya vienen haciendo.

Hugo Cortes explica el piloto en el marco de la gobernanza, el sector ha cambiado desde el 2006, donde se hizo la reforma administrativa, creando varias entidades, hoy en día la localidad tiene Nidos, Crea, 2 distritos creativos todo el tema de arte urbano, la red de bibliotecas que paso del enfoque de educación a cultura, un cumulo de cosas que no se hacían divididas en entidades. El equipo de gestores viene siendo solo 1, por 30 años, esta área no se ha modificado mucho, no hay capacidad instalada para realizar ese ejercicio de

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 2 – Fecha 04-03-2023 / 5 de 13

gobernanza que se quiere. Se quiere demostrar este año que a partir de unos pilotos porque Puente Aranda es una de las localidades donde se va a trabajar. Se construirá un plan de trabajo que se mostrará a la Secretaría con metas al final de año, lo que se ha logrado hacer en las 4 localidades, se espera que con la experiencia y la manera de trabajar con la gente se multiplique la iniciativa del fortalecimiento cultural en la localidad, parte de eso es como este consejo se diferencia de otros.

La secretaría Técnica indica que se ve a la instancia pequeña, que no se ha ampliado la perspectiva de oportunidades que tiene el consejo, una instancia que se puede reunir con 25 sectores para generar apuestas de formación para los procesos propios y del territorio, no solo en el orden local, la apuesta esencial es ver las propuestas, fortalecerlas y proponerlas, ver lo que queremos y no lo que tenemos.

Se propone que se haga un ejercicio de acompañamiento a los liderazgos de cada uno de los sectores, que a cada uno se les garantice la participación, que haya personas con capacidad incidente que quieran. En ese sentido es esencial que la persona delegada pueda ser un puente de comunicación con los procesos incidentes del territorio, se viene haciendo un acompañamiento cercano, pero la idea es que los consejeros puedan hacer los registros en la plataforma, enviar enlaces, recordar fechas, contarles a los votantes en caso como va a ser este proceso.

3. Seguimiento a los compromisos:

Pago a artistas locales - Alcaldía Local de Puente Aranda:

Daniel Sandoval indica que respecto a los pagos de los artistas en navidad y la irregularidad que hubo en esta situación, se radicaron varios derechos de petición y se destinaron a los diferentes entes de control, se estuvo realizando un seguimiento al operador para dar respuesta a estos procesos, la semana pasada notificó que había hecho los giros correspondientes a los artistas, rubro que se vio reflejado en cada una de sus cuentas en mismo día, se enviaron por correo los desprendibles, el operador al momento de radicar los informes, no tendrá ningún pago por parte de contrato, hasta que no presente el informe y este momento está en la consolidación de las evidencias y posteriormente se procede hacer el proceso de pago. En este momento dos agrupaciones están pendientes por presentación de lo cual ya tiene conocimiento el Alcalde, se busca que se puedan presentar en uno de los eventos que se van a desarrollar por parte del FDE, en el entendido que salieron seleccionados dentro de las convocatorias que hizo la Alcaldía Local en el periodo de ejecución.

Es un factor ajeno por la tercerización de contratos que hace el operador, hay inconformidad de parte de los artistas para los siguientes proyectos, se indagan maneras en las que se garanticen los pagos correspondientes; se están buscando herramientas jurídicas para blindar el proceso, partiendo de que debe ser un ítem no ofertable, es decir, desde que se ofertó el proceso en CCOP, ese valor no se pueden ofertar ni tampoco pagar por debajo del valor que ya está establecido, sin embargo, puede estar supeditado al momento en el que el operador haga su desembolso y para los siguientes procesos hayan unos factores ponderables que se basa en compromisos, ejemplo: El operador se compromete a tener paramédicos en cada uno de los eventos sin que le genere un costo adicional al FDL, se le dan 10 puntos si se compromete al final del proyecto, presentar un vídeo que reúna todas las actividades que hizo durante el mismo. Se va a incluir en estos factores que el operador que se comprometa a realizar los pagos de los artistas una vez se bajen de tarima, se otorga cierto puntaje, lo que permite en este caso, a quien haga el apoyo a la supervisión con ese documento, le puede exigir al operador, no solo para el paz y salvo, también para presentar los informes en un tiempo oportuno, porque hay operadores que pasan sus informes 5 o 6 meses después de la ejecución, entonces bajo estos factores se permite a los administrativos evidenciarle el incumplimiento al operador con las condiciones del contrato. El operador ac-

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 2 – Fecha 04-03-2023 / 6 de 13

tual está medianamente cumpliendo, pero, para futuras contrataciones se comprometen con los pagos, el apoyo a la supervisión puede expresar que no hay cumplimiento y antes de realizar las presentaciones, se puede exigir sobre el documento los pagos debidos y que todo quede registrado en acta, siendo este el plan de acción, no solamente para los procesos de cultura, sino para aquellos que incluyen pagos de artistas. La Consejera Maribel Flores manifiesta que el CLACP ha estado en reuniones con administración frente al proceso de pago y los acuerdos desde diciembre hasta ahora para cumplirle a los artistas, el Consejo estuvo al tanto del proceso. El Consejero Cesar Alarcón expresa que se le solicitaron al alcalde planeaciones que se están debiendo, por lo menos son de 32 a 35 planeaciones, el CLACP debe hacer un seguimiento para los pagos, debe haber comunicación asertiva entre la administración y los artistas.

La Consejera Yolanda Becerra considera que debe intervenir la interventoría local de Puente Aranda el operador debe cumplir, en estos casos es mejor no volver a contratar, además debe haber una sanción. El Consejero Cesar Alarcón manifiesta que los consejeros también tienen una función de veeduría, en la cual administración se compromete a ejecutar unos proyectos y contrata los artistas. El Consejero Iván Mayorga indica que la instancia de participación ciudadana debe articularse en medio de un plan de acción, se debería pensar en un trabajo mancomunado y asesorar en medio de un diálogo de participación con decisión, donde la alcaldía y las administraciones tengan una buena interacción, no llegar a improvisar en el tema de los pagos, la discusión no es esa, por lo que se llama hacer un plan de calidad con el aval de la administración, para determinar las condiciones de los procesos artísticos, la ley 80 es clara en expresar que el operador debe tener un grueso presupuestal, para apoyar por lo menos un 30%.

La Secretaria Técnica Dayana Molina indica que han surgido propuestas este año respecto al Programa Nacional de Estímulos, del que se tiene el Portafolio Distrital de Estímulos en conexiones incidentes para este consejo, los consejeros tienen unas prioridades de participación en estos proceso y relacionado solo con entregar un estímulo, sino también el fomento entendido como un espectro más amplio de participación ciudadana, en vía del plan de calidad, también en las acciones que el Consejo puede empezar a posicionar acciones locales, vale la pena pensarlo en los espacios que están planteados para encuentro mensual en el marco de las sesiones del CLACP o se hace un espacio aparte con delegados específicos del CLACP, que generen aportes específicos a los aportes estratégicos que se vienen haciendo desde la administración local. La Alcaldía expresa su apoyo para recibir preguntas y socializar los proyectos e impulsar otros en la medida de la articulación.

Presentación avance de los proyectos culturales - Alcaldía Local de Puente Aranda:

Daniel Sandoval y Camilo Guerrero son los representantes por parte del sector cultura de la Alcaldía y ahora acompañará en el equipo William Poveda, quien ingresa como técnico al equipo junto con Angela María Silva quien ingresa como parte asistencial para trabajar desde el nodo cultural en la Casa Museo Antonio Nariño, dentro de lo que les compete como funcionarios está, hacer gestiones de integración con organizaciones y con agrupaciones, articular con SCR D e Idartes, con el fin de traer oferta cultural al espacio, utilizar la casa museo y habitarla un poco más, ya que solo se presta para realizar eventos de matrimonios, se hace urgente recuperar el espacio en un sentido cultural, se hará un proyección de los planes que se tienen pensados para ejecutar. dentro de los proyectos de supervisión de 2022, se tienen 8 más en donde están:

- **Conmemoración del Día del Adulto Mayor:** Contrato 289 de 2022, con un rubro \$27.900.000 aproximadamente y se realizó la actividad a lado de la Alcaldía Local en la zona verde, con una asistencia de por lo menos 300 adultos mayores, haciéndose actividades culturales.
- **Convenio con varios componentes de cultura:** La escuela de formación artística de Puente Aranda y la conmemoración de la afrocolombianidad son concursos de la vigencia 2022. Para la primera tiene un rubro

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	
			Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 2 – Fecha 04-03-2023 / 7 de 13

de \$258.000.000 y para el evento de la afrocolombianidad \$34.900.000 aproximadamente. Este convenio inicio desde diciembre, teniendo actividades de educación, ambiente, deportes y cultura. Para los de cultura, se publicará la pieza de inscripciones para la escuela de formación artística, mediante la puesta de afiches. La inscripción es hasta el 15 de marzo de este año, habrá un punto en la alcaldía local para hacer inscripciones, estando hasta la segunda semana de abril. Gracias a la potestad del convenio interadministrativo se dan estas extensiones de fechas, este convenio también cuenta con 5 apoyos a la supervisión, en este caso Daniel está encargado del EFAPA y componente Afro, un apoyo a la supervisión para los proyectos de educación, cultura, deportes y al líder de planeación.

- **Contrato interadministrativo para el alumbrado navideño:** Realizado en el parque El Sol, contrato que se hizo con todas las alcaldías locales e incluía las luces y no la tarima, como el evento lo tenía el FDL, la iniciativa contaba con una tarima, con un presupuesto de \$100'000.000, estos fueron parte de unos excedentes financieros que asigno el CONFIS a todas las alcaldías, en este contrato se incluyen las actividades culturales que se hicieron durante la época de novenas e ingresa el Festival Góspel que se realizó en el mes de febrero en el polideportivo El Jazmín, con un rubro de \$223.600.000. En otros contratos que se hicieron de manera directa por parte de la Alcaldía se hace un acercamiento a comunidades étnicas, especialmente las indígenas, gitanos y afro, quienes dan la potestad de que las comunidades desarrollen sus actividades con operadores focalizados. Para la comunidad gitana e indígena se logró el empalme con el operador, para la comunidad afro no se logró presentar un operador que cumpliera con los requisitos, por lo que no se hizo una contratación directa. Se incluyeron las actividades en el convenio para todas estas actividades, se planteó un presupuesto de \$19.000.000 para ejecutar actividades solo de cultura, cada uno de estos contratos tiene aparte unos recursos de desarrollo económico que son por lo menos \$27.000.000.

- **Contrato interadministrativo Es Cultura Local versión 3.0:** Para la vigencia 2022 con el FDL, convenio administrativo 272 del 2022, tiene dos componentes que vienen de la línea de estímulos y un componente de financiar proyectos del sector cultural. para el primer componente se asignó un presupuesto de \$360.000.000 y para la segunda un presupuesto de \$188'000.000, donde se otorgaron 20 estímulos de apoyo y 6 proyectos del sector cultura.

- **Convenio interadministrativo 296 del 2022:** Perteneciente al Centro Orquestal de Puente Aranda, que tuvo un valor global de \$663.000.000, dentro de los cuales, \$400.000.000 se financian por el FDL y lo otros aportes de \$263.000.000 son la contrapartida de la Fundación Nacional Batuta. El proyecto está en ejecución, inició a mediados de noviembre, logrando hacer 3 semanas de clase, se tomaron vacaciones e inició nuevamente en la primera semana de febrero, hay 6 iniciativas de formación y 7 de ejecución por lo que se dará hasta mitad de mayo,

Frente a los proyectos de 2023, donde las metas consisten en:

- Otorgar estímulos de apoyo.
- Financiar proyectos del sector artístico y cultural.
- Capacitación en los campos artísticos y culturales.
- Realizar eventos.

Para las dos primeras metas se ejecutarán a través de convenio interadministrativo con SCRD e Idartes en el marco el proyecto ECL en su versión 4.0, ya se ha realizado una reunión con todos los alcaldes en la Biblioteca

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 2 – Fecha 04-03-2023 / 8 de 13

Virgilio Barco, donde cada uno presento sus apoyos del área de cultura. se plantea asignar un rubro de \$289.500.000 para la meta Estímulos y para la meta de Financiar Proyectos \$90.000.000. Para esta última meta se financiarán 3 proyectos:

- **Laboratorio Cívico:** Iniciativa de emprendimiento gastronómico, surgió a votación y tuvo el mayor índice de presupuestos participativos,
- **Laboratorio Cívico con Enfoque Diferencial:** Desarrollara componentes de la comunidad gitana y la comunidad indígena.

Para la meta de Capacitación el objetivo del cuatrienio es capacitar 2.000 personas y por vigencia hay que capacitar 500, se ha tenido la oportunidad de ampliar la oferta, en el 2022 con Centro Orquestal ha capacitado por lo menos a 600 niños, con EFAPA son 400 personas en general. Para 2023 se tiene pensado capacitar en la escuela de formación artística del Centro Orquestal a la misma cantidad de personas, se tiene planteado hacer una adición al componente interadministrativo con el Centro para continuar con el proceso de formación durante lo que queda del año. Esta adición permite optimizar costos y no gastar tanto en los materiales de difusión e inscripciones. Es necesario tener en cuenta la deserción que ha dejado aproximadamente entre 30 y 40 cupos.

En el componente EFAPA se tiene pensado hacer una adición de \$85.400.000, son una posible adición al convenio interadministrativo que va a iniciar dependiendo de la correcta ejecución que los mismos hagan, si no resulta, se hace una selección de menor cantidad y se desarrolla el proyecto común y corriente. Sobre la meta Realizar Eventos de Promoción de Actividades Culturales quedó planteada en el cuatrienio, para realizar 8 eventos, 2 por año. El presupuesto asignado será de \$329.000.00, saldría por medio de una licitación pública, para ejecutar la propuesta de presupuestos participativos, que por tercer año ha sido la del festival Góspel. Una de las propuestas que se paso para formación en adultos mayores no gano, Daniel Sandoval indica que gano la EFAPA y en esta pueden vincular todas las edades y la Consejera puede inscribirlos para que hagan parte de la escuela de formación artística, hay un 90% de posibilidades de que la EFAPA se lleve a cabo en el colegio Andrés Bello, quienes manifestaron tener algunos instrumentos para poner a disposición de la Alcaldía, teniendo, guitarras, tambores, trípodes, cámaras, que se pueden usar. Los instrumentos de EFAPA también se usarán, en los rubros hay unos suministros de monto agotable que se usan para comprar los instrumentos que se requieren para una disciplina, se debe hacer una evaluación de estado de los insumos que ya están. El colegio Andrés Bello es un espacio apropiado para las personas en condiciones de discapacidad. Las escuelas ECO son de puertas abiertas, es una iniciativa que SE pretende desarrollar desde la Secretaria de Educación, para que queden capacidades instaladas en la comunidad y se apropien de los escenarios. Se quiere proponer que se pueda realizar un festival, que sea respaldado por el consejo para este año.

La Consejera Maribel Flores propone una reunión la semana siguiente, para hablar con el alcalde en la cuestión de proyección y fortalecimiento de festivales, ligado a diferentes líneas, estímulos y otras propuestas para materializar este aspecto, se compromete a enviarle un correo al alcalde para agendar la mesa. Para el tema de los estímulos se propone que se establezca un comité donde se haga un estudio al Plan Distrital y revisar cómo se captan recursos para apoyar las proyecciones de la administración, un comité que estudie las alianzas y poder aportar económicamente a las actividades de la localidad.

4. Presentación estado de proyectos ECL en la localidad:

Daniel Sandoval indica que avances con el IDRD, consistió en aunar entidades junto con la institución, para que se use el espacio como nodo cultural en modo coadministración, se realizaron visitas técnicas, junto con Alcaldía Local, con el IDPC para evaluar las condiciones y se recibieron recomendaciones por parte de la entidad,

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO, PROMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 2 – Fecha 04-03-2023 / 9 de 13

para la correcta utilización del espacio y el cuidado de todos los enseres. Se recibió el oficio del IDRDR para usar el espacio con dos condiciones, se debe contar con una póliza que cubra el lugar, la Alcaldía Local hace en relación a la contratación, desde el área de almacén en espacios, mediante pólizas que buscan extender la cobertura, esto está en trámite, se espera esté lista entre lunes y martes. Consolidar un manual de uso que se apruebe por el IDRDR, a lo que se tiene un documento que se ha ido adelantando por parte de Maribel, Angela, William y la administradora del parque para el uso del espacio, el manual incluye un protocolo de solicitudes junto al documento de compromiso de uso para diferentes entidades, compromiso que debe ser firmado. Para la construcción colectiva del nodo cultural hay reuniones con diversos sectores y se hicieron de manera semi-presencial, se recibieron bastantes recomendaciones. La Consejera Maribel Becerra indaga sobre donde saldrán los recursos para servicios y mantenimiento. Daniel Sandoval responde que será coadministrado, se hace necesario observar que porcentaje asumirá cada entidad frente a este aspecto y por parte de la alcaldía local también habrá un rubro de funcionamiento, 0020 en cuestión de vigilancia y seguridad.

Para ensayos los grupos pueden asistir, siempre y cuando se envíe un correo al nodo cultural, correo que se está creando, además tener permisos de agendamiento compartido para las entidades. El IDRDR tiene 15 días para avisar la realización de un evento, para que no irrumpa o se cruce con las actividades del CLACP y la Alcaldía Local. Una vez este el manual, la idea es que la oficina de Planeación pueda hacer las correcciones pertinentes para crear la ruta de préstamo. Que haya procesos autónomos y de juntanza por parte de los consejeros, en el ánimo de plantear festivales futuros a desarrollar, se acuerda para la siguiente sesión como se tienen unos sectores representativos dentro del Consejo, pensar como brindar apoyo entre los mismos, para crear ejes para la participación y que ninguno de los procesos sea excluido. Se indaga si los jóvenes y los de circo pueden estar integrados a estas iniciativas, porque los espacios que ellos habitan ya los están limitando, se enviarán a la casa museo. Se propone un comité de planeación, para llevar los procesos de a uno o dos meses revisando lo que se está cumpliendo y ejecutando.

Dayana Molina manifiesta que estas proposiciones se pueden presentar en la Alcaldía Local para generar una mesa de trabajo, en las que se puedan diseñar unos planes de fortalecimiento que no solo se enfoque en el nodo cultural, sino en los planes de calidad, debe haber un consenso por parte del Consejo y por supuesto el llamado a la construcción colectiva entre entidades, en pro de desarrollar todas las actividades en este espacio. Se indaga en caso de requerir el espacio para una sesión de formación, la organización independiente tiene que pagar por el uso, Daniel Sandoval contesta que esta situación se está validando, se debe tener mucha precaución y ver hasta qué punto del préstamo se pueden lucrar las personas, los eventos se suponen deben ser de gratuidad para con la comunidad, debe un factor de corresponsabilidad entre partes para tratar de la mejor forma estas cuestiones.

Las personas interesadas asistan a los talleres y otras actividades de circulación, ese estímulo está por \$15.159.688, el primer desembolso es de \$12.127.750 y el segundo desembolso es de \$3.331. tiene unos descuentos de ley de 3,5 para los grupos y 2,5 para los que están obligados a declaraciones de renta y la póliza se asume como un gasto propio. El componente A que tiene que ver con todos los procesos poblacionales, Andrés es un de las personas que está en este proceso en el marco de medios comunitarios y varias personas en el proceso de plan de mejoramiento, con la intervención también de Distrito Grafiti, liderado por el equipo de Los Flakos y el grupo de jóvenes donde se suman otras propuestas, además las propuestas que se quieren desarrollar en términos de participación están para el 12 de marzo y van a tomarse la calle. El Consejero Oscar Torres, se sumará con un cine foro, con el Club Biblioteca comunitaria La Palestina. Son 6 iniciativas del componente A. La que está liderada por jóvenes es la que más ha adelantado ideas, el sábado anterior se tuvo un

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	
			Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 2 – Fecha 04-03-2023 / 10 de 13

encuentro con ellos para verificar el progreso de la propuesta y buscando el fortalecimiento a las escuelas de jóvenes de la localidad.

Con el proceso afrocolombiano hay un formulario que está habilitado para la inscripción, para el fortalecimiento de saberes y tradiciones, El Consejero Andrés Camargo manifiesta que se hizo la creación de la red de cultura, donde se tienen tres componentes, se está en la parte de formación y marketing digital avanzado, para que cada grupo pueda posicionar sus productos, que es una de las falencias que se tiene cuando terminan los procesos formativos. Propende que en redes sociales se pueda crear la red de cultura y la red de medios comunitarios como sitio web, se creará un pre formulario para hacer parte del directorio y que cada consejero pueda aportar, el operador también pueda tener la red, en pro de conocer la base cultural que hay en Puente Aranda. Cada agrupación artista o colectivos sube este informe con fotos para revisar, este formulario se envía hasta dentro de ocho días, para que los consejeros puedan hacer el ejercicio de difusión, se espera que los espacios sean utilizados mayoritariamente por los grupos y organizaciones locales. Respeto al directorio Daniel Sandoval puede solicitar la información básica de los colectivos y agrupaciones para ir unificando plataformas de datos, por otra parte, verificar el certificado de residencia.

La Consejera Maribel Flores indica que parte de este directorio está en el IDEPAC y que como medios comunitarios hay por lo menos 14 grupos, de los cuales asisten 12, se cuenta con un reglamento interno y un grupo de conciliación, por lo que el IDEPAC es el que da el aval para hacer procesos de capacitación, ahora tendrán chaquetas y logos para que no pasen desapercibidos.

5. Elección delegados a Mesa local de Parques y Mesa técnica ECL:

Dayana Molina menciona que es necesario rectificar quien continua en esta vigencia y quien estará en las mesas técnicas de ECL que serán cada 15 días con asistencia de 1h. El Concejero Cesar Alarcón se postula y designado. La mesa Local de Parques es unas mesas de participación híbrida, institucional y comunitaria, donde se revisan las oportunidades de fortalecimiento a los parques de la localidad en las diferentes aristas y se revisan todos los temas de parques, así como las iniciativas culturales, proceso de arreglo, es un espacio institucional, con la participación de delegaciones como representantes y la mesa técnica ECL, cada una de esas mesas tiene la oportunidad de retroalimentar en el Consejo. El día miércoles de la semana pasada fue la primera reunión de la Mesa de Parques, donde la administración hizo un balance del 2022 en unas intervenciones respecto al espacio público, las acciones de la Secretaria de Medio Ambiente, está en proceso de recuperación de algunos espacios deportivos. En esa mesa se analizó que para este 2023 se va a realizar un cronograma, en donde trimestralmente se deba atender de 1 a 2 parques por UPZ, por presupuesto, por acción, por diferentes actividades, no se puede intervenir los 256 parques que se tienen clasificados, algunos están para recuperación de infraestructura, donde se evidencia consumo de estupefacientes, se debe realizar una acción directa con la secretaria y entidades específicas como IDR, otras secretarías y el Concejo, Se hará un cronograma de articulación, porque se veía que las entidades no se enlazaban por lo menos hace más de tres años y lo hacían de forma separada, Las reuniones de esta mesa eran virtuales, pero al parecer se retornó a la presencialidad en cabeza de Javier Calderón. Algunas agrupaciones de jóvenes están pintando parques, pero que no se sabe lo que Dayana responde que es necesario articularse con estos procesos desde la mesa ambiental en pro de fortalecer acciones.

En medida los delegados para parques está Cesar Alarcón que recibe 6 votos, por María Rengifo se reciben 2 votos. Par la mesa ECL queda Maribel Flores como delegada, la primera reunión de ECL es el 15 de marzo a las 9:00 A.M. de manera presencial en el barrio Puente Aranda, para lo que se le enviará la invitación, además de incluir el tema de publicación de artículos.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 2 – Fecha 04-03-2023 / 11 de 13

6. Aplicación Artículo # 62:

La secretaría Técnica expresa que hay un escenario que se vivió desde la consejería y es cómo se garantizar el desarrollar las sesiones ordinarias o informativas independiente del quorum, la aplicación de artículo 62 del decreto 480 básicamente tiene que ver con el periodo causal de perdida de la investidura como consejero y consejera, en el reglamento interno que tiene el consejo registra que la inasistencia mayor a 3 sesiones si justificación se realiza la aplicación. En el 2021 se tomó la propuesta de aprobar las excusas de las personas por inasistencia y en la vigencia 2022 se tienen por lo menos 3 personas que saltaron el tope de inasistencia, el consejero Andrés Camargo, el Consejero Hernán Yllanas y la Consejera Gilma Gómez, se les envió una información donde se les explicaba que era el artículo 62, además de ser convocados a la sesión siguiente para ampliar las excusas que no remitieron en el momento que se tuvieron dichas inasistencias.

El Consejero Andrés Camargo explica que sus inasistencias se deben al trabajo, ya que las reuniones son los días sábados jornadas en las que adelanta el cubrimiento de los eventos culturales y del sector comunal donde se hacen asambleas virtuales y presenciales, por lo que los horarios se cruzan con las reuniones. Los consejeros aprueban la excusa, pero se hace énfasis en la comunicación oportuna y pertinente.

Por su parte para los consejeros que no asistieron: Hernán Yllanas y Gilma Gómez, se aplica toda la normativa del artículo 62, conforme el consenso producto de la votación hecha por parte de los consejeros respecto a este aspecto.

La Secretaría Técnica indica que, con esta decisión del consejo, el quórum cambiaría esperando aporte al porcentaje de cumplimiento de la participación del Consejo de Cultura.

Respecto a ubicar segundos en lista el consejo manifiesta que nos es apropiado, debido a que estamos a pocos días de abrigar el nuevo consejo local.

7. Propositiones y varios:

Se comparte el código QR que será el medio para ingresa a la plataforma inscribirse como candidatos o como votantes, por lo que se solicita el apoyo de Diana desde participación para cualificar a los compañeros del área de participación en los puntos Vivo Digital, para que se ayuden en el proceso de inscripciones. Se recuerda la actualización de las fechas de los procesos, primero reafirmar cual es la capacidad en términos de incidencia en las políticas públicas respecto a los niveles local y distrital, enfrentándose a un cambio de administración para el desarrollo de unos planes locales y que se espera que los procesos culturales tengan un asiento poderoso. Por lo menos estos se empiezan a fortalecer en la medida que hay delegados, por ejemplo, los 2 de circo y otras personas interesadas de otros sectores, que con el acompañamiento que da el consejo se pueden potenciar estos procesos.

El 3 diciembre se estuvo en el evento del G12 de apertura, conociendo el proceso de elección, la inscripción estará habilitada hasta el 19 de mayo del presente año, además que ya se están haciendo procesos directos con maestras del ICBF, con maestros de instituciones educativas y que se pueda ir adelantando por parte de los consejeros iniciativas con sus votantes y candidatos del sector. El proceso de subsanación va a tener un cambio, ya no se va a subsanar antes, se hará posterior, el 22 de mayo se publica el listado definitivo de los candidatos escogidos, el 26 de mayo se hace la socialización de puntos y lugares para la votación virtual, donde se requiere acompañamiento en vivo a las personas para que se puedan inscribir. Se va a tener la inscripción de votantes en ese mismo periodo y el cierre será el 4 de junio dos días antes de iniciar la votación, es decir, se inscriben los candidatos, los votantes y el 6 de junio los votantes pueden empezar a votar. A las personas que

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LAS UNIDADES PARTICIPATIVAS Y CIUDADANAS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 2 – Fecha 04-03-2023 / 12 de 13

necesitan ese acompañamiento se le están considerando dos opciones, se envía el enlace para no tener que leer el QR, a las personas mayores se les hará un acompañamiento asistido con una persona de la SCRD orientando la acción y 2do. los puntos de votación también serán asistidos por medio de equipos en un punto físico como los Vive Digital para asistir de forma presencial.

En el proceso de subsanación, la publicación de resultados será el 30 de junio, es decir, del 6 de junio al 30 junio se vota, el 6 de julio vence el plazo para presentar impugnaciones, el 10 de julio se hace la subsanación de documentos a los candidatos para que no se retrasen los procesos que van en curso. Se compartirá los perfiles de los candidatos, la publicación de resultados se hará el 26 de julio para el 29 desarrollar el acto de instalación.

Ya se compartieron algunas piezas y lo importante es que se haga una campaña fuerte de divulgación de todos los procesos a nivel de medios además del botón, además de tener el espacio con el área de participación para que se haga la cualificación para ser replicadores del proceso y las certificaciones que hacen falta por entregar, se emitirán desde SCRD por medio de un correo. Habrá distinciones mediante tarjetones por área y por localidad para mayor ubicación. Cambió de resolución que ahora es la 135 y 136, se invita a leer el decreto para conocer las normativas para las elecciones y para las personas que aspiran a candidatos y candidatas. Se subsanará a los candidatos que tengan mayoría de votos, ya no revisarán todas las hojas de vida, sino que se escogerán por el mayor voto.

Habrà un umbral de votos que será de 36, y no es individual, el total de votos para un sector donde no suma 36 no continuará en el proceso y se queda si representante. Se contará con un consultorio virtual, la reunión será el jueves, para que la próxima semana circularán unos vídeos con piezas para las redes sociales. Se quiere retornar al sistema de participación como hace 15 años, la campaña consiste en que la ciudadanía se inscribe y en el periodo de elecciones decide porque sector quiere inclinarse, lo que significa que la ciudadanía se conecte con la potencia de la cultura y el deporte.

Es importante que dentro de formulario se indique bien como se anexa la fotocopia del documento de identidad, que haya algo constituido desde este semestre para los nuevos consejeros y la recomendación es mejorar esos procesos de concertación. Los votantes también suben el documento. Se sugiere que emprendimientos se pueda desligar de la SCRD, porque las ferias de emprendimiento no tienen mucho impacto sobre la localidad. La mesa de trabajo que se propuso con la alcaldía, se pactó con una fecha para enviar el correo con ánimos de conformar una mesa de trabajo y revisar ese plan de agenda, el Consejero Horacio Altamar es la persona delegada en este espacio.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se concretará la fecha de la próxima reunión

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN DE ARTES, CULTURA, PROYECCIONES Y PATRIMONIO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 2 – Fecha 04-03-2023 / 13 de 13

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar un correo al Alcalde Local para agendar la mesa y revisar las proyecciones.	Consejera Maribel Flores
Enviar los perfiles requeridos para las elecciones.	Gestora Territorial Dayana Molina

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	No aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Puente Aranda la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Maribel Flórez
 Coordinador / Presidente

Dayana Molina
 Secretaria Técnica

Revisó: Participantes del encuentro/ la Comisión de Revisión del Acta.

Proyectó: Nury Dahiam Coyme- Apoyo técnico DALP

Aprobó: Maribel Flórez